

Cipolletti, 29 de abril de 2026.-

AUTOS Y VISTOS: los presentes caratulados "**GUTIERREZ, UBELINDA S/ SUCESIÓN INTESTADA**" (Expte N°CI-02196-C-2025); y

CONSIDERANDO: Que en la declaratoria de herederos dictada en fecha 23/04/2026 se incurrió en un error material al consignar el nombre de la coheredera NORMA CRISTINA;

RESUELVO: Aclarar dicha resolución en sentido que donde se mencionó "NORA CRISTINA " debe entenderse suplido por su forma correcta: NORMA CRISTINA (art. 166 CPCC).

REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE (art. 120 y 138 CPCC).-

Diego De Vergilio
Juez